



## POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD LABORAL

El permanente objetivo de la Sociedad es la consolidación y el desarrollo de su posición de líder en el sector del diseño y fabricación de instalaciones y máquinas de procesamiento para la industria química y farmacéutica.

Para lograr este objetivo, y considerando la evolución del mercado hacia una competencia muy reñida, se advirtió la necesidad de adoptar una política de calidad adecuada.

El principio básico sobre el que se apoya esta política es el de asegurar y aumentar la completa **satisfacción del cliente**, mediante la sistemática aplicación de un sistema de gestión de calidad en conformidad con los requisitos indicados en el Norma UNE EN ISO 9001:2008, con la intención de buscar la **mejora continua de los productos** ITALVACUUM.

Con la vista puesta en el cliente, mejorar los productos combinando:

- CALIDAD
- SERVICIO
- PRECIO

MEJORAR LA CALIDAD significa principalmente racionalizar las tareas de quienes trabajan en la empresa. La contribución consciente y convencida de los que trabajan en la empresa es la base para alcanzar el mencionado objetivo. El sistema de gestión de la calidad de la empresa, instituido por la firma y descrito en este manual, también es un instrumento para documentar las prácticas de la empresa y las reglas de buen comportamiento (claridad de tareas y de responsabilidades) que todos deben respetar.

MEJORAR EL SERVICIO significa ofrecer a los clientes una mayor disponibilidad para colaborar, rapidez para intervenir y una manifiesta experiencia en el sector de competencia. Además, significa mejorar el servicio al "cliente interno" por parte de todos, es decir, que quienes utilizan los resultados del trabajo de otros en la empresa lo hagan de la mejor manera, mediante el desarrollo de un espíritu de asunción de responsabilidades sobre las propias tareas y de colaboración constructiva.

MEJORAR EL PRECIO significa sobre todo reducir los costes de la "falta de calidad" en todas las fases productivas por parte de la empresa, costes directos e indirectos, manifiestos y ocultos, que aumentan el coste total del producto y que por lo tanto se deben eliminar.

El logro de los objetivos de la empresa requiere de la activación y el mantenimiento de los siguientes Instrumentos:

- un enfoque por procesos para el desarrollo, ejecución y mejora de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, con el fin de aumentar la satisfacción del cliente. En especial, DG y RSG, junto con los responsables en el ámbito de evaluación de la Dirección, definen los objetivos y los procesos necesarios en el período establecido y por consiguiente los planes de mejora.
- la ejecución de los procesos.
- La monitorización y la medición de los procesos y los productos, además de la satisfacción del cliente.
- El análisis de los resultados y la adopción de las acciones para promover la mejora continua.

- La formación para la calidad del personal de la empresa (información, compromiso, capacitación).
- Un sistema de evaluación de los proveedores en el ámbito de la promoción referida a la adopción de criterios del sistema de gestión de la calidad por parte de los principales proveedores.

La dirección de la empresa se compromete, además, a seguir los objetivos de optimización de la seguridad y salud de los trabajadores, como parte integral de su propia actividad y como decisión estratégica respecto a las finalidades más generales de la empresa, mencionadas anteriormente.

La dirección de la empresa se compromete a poner a disposición recursos humanos, instrumentales y económicos para que:

1. Desde la fase de definición de las nuevas actividades o en la revisión de las existentes, los aspectos de la seguridad sean considerados contenidos esenciales.

2. Todos los trabajadores sean formados, informados y sensibilizados para cumplir sus tareas en condiciones de seguridad y para asumir sus responsabilidades en materia de SSL.

3. Toda la estructura de la empresa (dirigentes, jefes, diseñadores, instaladores, servicios adquiridos y mantenimiento, trabajadores, etc.) participe, de acuerdo a sus propias atribuciones y competencias, en el logro de los objetivos de seguridad asignados, con el fin de:

- Que el diseño de las máquinas, las instalaciones y los equipos, los lugares de trabajo, los métodos operativos y los aspectos organizacionales se realicen para proteger la salud de los trabajadores, los bienes de la empresa, a los terceros y a la comunidad en la cual funciona la empresa.

- Que la información sobre los riesgos de la empresa se difunda a todos los trabajadores; que la formación de los mismos se realice y actualice con referencia específica a la tarea desarrollada.

- Que se enfrenten con rapidez, eficacia y diligencia las necesidades emergentes en el curso de las actividades laborales.

- Que se promuevan la cooperación entre los diferentes recursos de la empresa, la colaboración con las organizaciones empresariales y con los correspondientes organismos externos.

- Que se respeten todas las leyes y reglamentos vigentes, los procedimientos formulados y que se respeten las normas empresariales identificadas.

- Que se gestionen las propias actividades también con el objetivo de prevenir accidentes, infortunios y enfermedades profesionales.

A este fin se orientan el diseño, la conducción y el mantenimiento, incluso las operaciones de limpieza de los lugares de trabajo, las máquinas y las instalaciones.

11/04/2014

La Dirección

